

El C. Presidente se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

"El C. Benito Juárez, presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á sus habitantes, sabed:

Que en uso de las omnímodas facultades de que me hallo investido, he tenido á bien decretar lo siguiente:

Artículo único. Todas las poblaciones pertenecientes al Distrito federal, quedan comprendidas en los artículos 2º y 5º del supremo decreto de 1º del que rige, en que se declaró en estado de sitio esta capital y los pueblos que le son anexos en un radio de dos leguas.

Por tanto, mando se imprima, publique y circule, y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno nacional en México, á 30 de Abril de 1862.—Benito Juárez.—Al C. General Miguel Blanco, Ministro de Guerra y Marina."

Y lo trascribo á vd. para su inteligencia y fines consiguientes.

Libertad y Reforma. México, Mayo 3 de 1862.—Blanco.—C. General en jefe del ejército del Distrito.

Ministerio de Hacienda y Crédito Público.—Sección de desamortización.—Circular.—Con esta fecha me dice el C. Ministro de relaciones y gobernación, lo siguiente:

"Habiendo el supremo Congreso celebrado una convencion con S. E. el Sr. Thomas Corwin, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de los Estados Unidos de América, en virtud de la cual, y como garantía de un préstamo, se asignan los bienes nacionalizados que fueron del clero, y que aun no han sido redimidos, adjudicados ni cedidos, el ciudadano presidente dispone que en el acto de recibirse esta comunicacion, cese desde luego toda venta ó enajenacion bajo cualquier título, ya sea por compra, donacion ó renuncia, quedando los negocios que en estos respectos haya pendientes, suspensos en el estado que guarden, siendo de la responsabilidad de las autoridades á quienes toca el cumplimiento de esta superior disposicion, cualesquiera operaciones que tiendan á contrariarla.

Al poner en conocimiento de vd. el preinserto superior acuerdo para los fines que se expresan, le reitero las seguridades de mi atenta consideracion."

Y de orden del C. Presidente, lo inserto á vd. para su mas exacto cumplimiento.

Libertad y reforma. México, Mayo 2 de 1862.—Doblado.—Se circuló á todas las oficinas dépendientes de esta secretaría.

Puebla, Mayo 7 de 1862.—Recibido en México á las nueve y veinticinco minutos de la mañana.—C. Ministro de la Guerra.—El enemigo levanta parapetos en el cerro de Amaluca, y otro que á la misma altura forma puerto; tiene sus trenes cubiertos con mil quinientos hombres, y como tres mil sobre los cerros á nuestro frente. Están en Cholula fuerzas de los reaccionarios; pero es tal el orgullo de los nuestros, que ni les llama la atención: desean que unidas nos ataquen. El general Antillon llegó anoche. Hoy remitiré el parte circunstanciado de lo ocurrido el memorable día 5.—Zaragoza.

—Los reaccionarios que vienen reunidos á los franceses, gritan: «Desterrados de Nuevo Leon, vénganse con nosotros, para que no los cuelgue Vidaurri.»—¡Pobres menguados!

Puebla, Mayo 7 de 1862.—Recibido en México, á las nueve y treinta minutos de la mañana.—C. Ministro de la Guerra.—Ayer se aprehendió un correo del traidor padre Miranda, conduciendo un papelito que decía lo siguiente:

«Sr. general D. José María Cobos.—S. Diego de los Alamos, Mayo 5 de 1862, á las nueve de la noche.—Querido amigo:—El fuerte de Guadalupe debe ser tomado esta noche: sin perder un solo momento, y con cuanta fuerza pueda, aunque solo sea caballería, véngase vd. á incorporarse con nosotros.—Francisco Javier Miranda.»—Lo digo á vd. para conocimiento del ciudadano Presidente.—Zaragoza.

Al medio día nuevos despachos repitieron la noticia de que el enemigo se atrinchera en Amaluca y en Chachapa, y se anunció que el general Carbajal, con 1,500 caballos, habia salido de la plaza á hostilizar á los franceses.

Anoche ha sido recibido por el gobierno un guion de los zuavos, que quedó en poder de nuestros valientes. Este trofeo será siempre un timbre de gloria para el ejército de la República.

Cerca de 800 mochilas quedaron abandonadas en el campo el día 5, y han sido distribuidas á nuestros soldados. En mu-

chas de ellas se han encontrado las cruces de Crimea Magenta y Solferino.

Gran número de fusiles fué abandonado por los franceses, y han servido para armar en Puebla voluntarios de guardia nacional.

Quedó tambien en poder de nuestro ejército un caballo árabe, en que venia un jefe del cuerpo-medico francés.

Se asegura que han muerto en el combate varios oficiales del Estado Mayor del general Mejía.

Pasan de cien los prisioneros franceses, que pertenecen á los cuerpos de zuavos y cazadores de Vincenes y de Africa.

El general Negrete se ha conducido del modo más honroso, y le mataron dos caballos.

El coronel Solís quedó herido, y se le ha amputado un brazo.

La guerrilla Coutolenne ha dado un al-bazo á los franceses, haciéndoles catorce muertos.

RETIRADA DE LOS INVASORES FRANCESES.

"Puebla, Mayo 8 de 1862.—Recibido en México á las nueve y treinta minutos de la mañana.—Exmo. Sr. ministro de la guerra.—Es cierto que nuestros soldados han quitado muchas medallas á los soldados franceses que vencieron.—Hoy dispondré que se recojan y las mandaré oportunamente.—Algunos franceses lloraron cuando nuestros soldados les arrancaron sus medallas.—Zaragoza."

El Boletín de Puebla del día 5, dice lo que sigue:

"El soldado de cazadores José M. Palomino, ha arrancado un trofeo al conquistar una banderola que quitó á los zuavos, y ha sido presentado al ciudadano gobernador.

Multitud de ciudadanos acuden espontáneamente á pedir armas, cundiendo el entusiasmo hasta en las señoras que, como las Sras. D^a Guadalupe Prieto, D^a Mariana Falcon de Arrijoja, D^a Asuncion Garay de Falcon, D^a Rosario Rivero de Zeron, D^a Juana Araus de Tapia, D^a Teresa Zahao-ne, las niñas del Sr. Arrijoja y otras cuyos nombres publicaremos oportunamente, están prestando sus auxilios en los hospitales militares."

Hoy publicamos el parte oficial del general Zaragoza, sobre la accion del día 5.

Ayer, en un impreso suelto con el título de «Pormenores,» se ha publicado la siguiente carta del día 7, que parece ser del mismo general en jefe.

El lunes entre once y doce del día atacó el ejército frances el cerro de Guadalupe, con bastante vigor, pero nuestros soldados lo rechazaron dos veces haciéndole bastante daño. El fuego duró como dos horas: en la tarde, á tiempo que llovía, volvieron á cargar con bastante intrepidez, y volvieron á ser rechazados durante el combate, que duró poca más de una hora. Se les calcula que quedaron fuera de combate cosa de mil; yo creo que pasan de seiscientos. La fuerza que cargó fué de cuatro mil hombres y doce piezas: esto sí es exacto, porque todos los prisioneros así lo declaran: tenemos aquí muchos Zuavos, Cazadores, Zapadores y marinos, prisioneros; pero no sé á punto fijo el número de ellos; sí creo que pasan de cien: entre ellos hay cosa de veintitantos heridos, que se asisten con igualdad á nuestros soldados. He hablado con dos de los prisioneros, y me han dicho que los mexicanos son mas valientes que los de Sebastopol, y que se baten bien: que ellos creían que no resistieran, porque así se los habian dicho, y que no saben por qué es la guerra. Negrete se ha batido con entusiasmo y como ningun otro; dos caballos le mataron, y varios balazos tiene en las piezas de la silla y monturas, su persona salió ileso.

El coronel D. Juan Mendez está herido; Solís, comandante de la fuerza de seguridad, ha perdido el brazo derecho, Agustín Romo está herido; hay como catorce oficiales y jefes heridos, y de la clase de tropa habrá cosa de 120; y los muertos se calculan en 30, de manera que se calcula la baja en 200 hombres. O'Horan hizo retirar á Cobos hasta Matamoros, y ayer entró con su brigada; pero dicen que ha vuelto Cobos y que está en camino para ésta, que por esto vuelve á salir O'Horan para aquel rumbo. *Esto se dice.* Anoche llegó Antillon con los tres cuerpos de Guajuato, habiendo hecho la jornada de Riofrio; este refuerzo alienta más á nuestros soldados, y me hace creer que no pasarán de aquí los gabachos.

Desde la tarde del lunes no ha vuelto á haber nada notable. Anoche nuestras partidas de caballería fueron á estar desvelando al enemigo, y éste les tiró algunos cañonazos: hasta ahora que son las once del día (Mayo 7) nada notable hay; todos

mis correos se han vuelto guerrilleros, y no tengo uno disponible; pero se están maneando perfectamente; han hecho prisioneros á algunos, han matado á otros y han cogido su botín de rifles, municiones, cueros y trapos viejos.

Línea telegráfica entre México y Veracruz.—Puebla, Mayo 8 de 1862.—Recibido en México á las cinco de la tarde.—Exmo. señor ministro de la Guerra.—A las cuatro de la tarde comenzó su retirada el enemigo, y en este momento la acaba de emprender. Toda su fuerza, como es natural, la lleva á retaguardia de sus trenes. Mil quinientos caballos que he podido reunir, los mandé ayer para tomarles la retaguardia: para esta hora están en Amozoc.—*Zaragoza.*

Puebla, Mayo 8 de 1862.—Recibido á las cinco y quince minutos de la tarde.—C. ministro.—El enemigo se mueve: dudo aún que sea retirada, pero parece movimiento retrógrado. Se alarmó muchísimo el enemigo cuando le presenté toda mi fuerza á su frente.

En este momento ratifican la noticia.—*I. Zaragoza.*

Puebla, Mayo 8 de 1862.—Recibido en México á las seis y tres minutos de la tarde.—C. ministro de la Guerra.—El vigía de la torre de catedral detalla el orden en que verifican su retirada las fuerzas francesas, y según él, no es una simple demostración de engaño á nuestras tropas, sino una verdadera retirada hácia Amozoc.

Pronto transmitiré á vd. dicho detalle.—*S. Tapia.*

Puebla, Mayo 8 de 1862.—Recibido en México á las siete y diez minutos de la noche.—Señor ministro de la Guerra.—Gobierno del Estado libre y soberano de Puebla.

Detall de la retirada del ejército francés, observada desde la torre de la catedral, por el C. Alejo Ruiz.

Las cuatro y tres cuartos de la tarde.—Continúa el viaje de los trenes del enemigo en retirada sobre el camino de Amozoc. Las columnas de infantería que estaban á derecha é izquierda, descansando á lo lar-

go del camino, se fraccionan y entran en línea interpolándose con los carros.

Las cinco.—Las baterías permanecen en la llanura que hay entre la garita y el cerro de Amalúcan, apoyándose principalmente tras las ruinas del rancho caído, adelante de la garita Nueva. Sobre la cordillera inferior del Tepozuchil, al lado meridional del camino, hay numerosa fuerza de infantería, con sus competentes piezas de montaña, además un trozo de caballería. En la hacienda de los Alamos hay otra fuerza considerable de infantería. Han acabado de entrar las fuerzas en la línea. La fuerza del Tepozuchil baja al camino de Amozoc. Tres ayudantes se desprenden del grueso, que parecen ser del Estado Mayor.

Dos fuertes columnas de infantería salen de la hacienda de los Alamos y forman sobre el camino. Una descubierta de caballería forma la cabeza de la columna que marcha sobre el camino de Amozoc. En el centro se coloca la artillería, entra en seguida un grupo de cien caballos á retaguardia de la artillería. Finalmente, cierra la columna un cuerpo de infantería que desaparece entre las sinuosidades del camino á cosa de 1,200 metros de la garita nueva de Amozoc.

Puebla, Mayo 8 de 1862.—*S. Tapia.*

Puebla, Mayo 8 de 1862.—Recibido en México á las 7 y 41 minutos de la noche.—Exmo. Sr. Presidente.—Mi fiño amigo: Se ha completado el triunfo emprendiendo los franceses su retirada, después que esta mañana les hemos presentado batalla á las doce del día, formando nuestras fuerzas frente á su campamento. No admitieron y voltean la espalda á su loco atrevimiento, y á su credulidad imperdurable.

Recibe nuestros plácemes á nombre del Sr. Zaragoza y mio.

Tuyo siempre.—*Ignacio Mejía.*

Puebla, Mayo 8 de 1862.—Recibido en México á las 9 y 55 minutos de la noche.—Exmo. Sr. Presidente.—Apreciable señor y amigo: De nuevo doy á vd. el parabién. El orgulloso ejército francés se ha retirado, pero no como lo hace un ejército moralizado y valiente. Nuestra caballería lo rodea por todas partes.

Su campamento es un cementerio. Está apestado, y se conoce por los sepulcros que muchos heridos se le han muerto.

Si vd. tiene nuevas órdenes que darme, dígame vd. cuánto quiera, pues ya sabe cuánto lo aprecia su servidor y amigo.—*I. Zaragoza.*

Ejército de Oriente.—General en jefe. Desde ayer tuve noticia de que el ejército francés había llegado á Amozoc, y como por una parte es bien conocido el orgullo de sus soldados, y por otra parte sabía también que los bandidos acudidos por Márquez y Cobos amagaban de cerca esta ciudad, desprendiendo una brigada de 2,000 hombres sobre éstos, con objeto de batirlos, ó por lo ménos alejarlos, me preparé á resistir á los invasores, haciendo guarnecer la plaza con 800 hombres, una batería de batalla y dos de montaña, cubrir los cerros de Guadalupe y Loreto con 1,100 bombas y dos baterías, formar el resto de 3,350 en cuatro columnas con una batería de batalla, tres de infantería y una de caballería, con las que me propuse librar una acción campal al Oriente de la población, atrayendo al enemigo al punto escogido, por medio de un cuerpo de infantería dotado con dos piezas de montaña.

El enemigo esquivó el combate á campo raso, y dejando una fuerza respetable en su campamento, desprendió una pequeña guerrilla por su izquierda, á cubierto de una colina, moviendo por su derecha una gruesa columna de ataque de cuatro á cinco mil hombres de las tres armas, después de situarse entre las haciendas de Amalúca y los Alamos.

A las once y tres cuartos emprendió su ataque sobre el cerro de Guadalupe, comenzando por continuos disparos de cañón, que mucho ofendieron á las habitaciones de la plaza: luego acometió con brío sobre dicha posición, por una, dos y tres veces, siendo rechazado otras tantas, á la vez que desalojados de los puntos que ocupaba más acá de la garita de Amozoc.

Después de tres horas de un reñido combate, quedó bien puesto el honor de nuestras armas, con algunas pérdidas, y escarmentado el enemigo por la multitud de muertos, heridos y prisioneros que se le hicieron. Brilló el valor por ambas partes; pero la victoria favoreció la justicia de nuestra causa.

Reorganizado el enemigo, fuera del alcance de mi artillería, no me fué posible tomar sobre él la iniciativa; y puesto el sol,

desfilaron sus cuerpos para su campo, volviendo los míos á sus posiciones de la mañana.

Si, como lo espero, se me incorporan mañana las brigadas de los CC. generales O'Horan y Antillon, será completo nuestro triunfo, ora ataque nuevamente el enemigo, ora se retire del lugar que ocupa.

Oportunamente, y cuando reciba los partes circunstanciados de cada uno de los jefes en su arma y ramo respectivo, comunicaré al ciudadano ministro el detall de la jornada; limitándome por ahora á lo que llevo expuesto, y esperando se sirva dar cuenta al C. Presidente de la República: Libertad y Reforma. Cuartel general en el campo, á 5 de Mayo de 1862.—*I. Zaragoza.*—C. ministro de guerra y marina.—México.

Es copia. México, Mayo 8 de 1862.—*Manuel María de Sandoval.*

Con particular satisfacción se ha impuesto el C. Presidente del contenido del oficio de vd., fechado en el campo de batalla el día 5 del presente mes, y en el que hace una sucinta relación de las providencias que tomó el expresado memorable día 5, bien para librar una batalla campal si el enemigo la aceptaba en el terreno en que vd. estaba dispuesto á presentársela, ó bien para resistir si su ataque se dirigía por otro punto, como en efecto así lo verificó, habiendo tenido los valientes de su digno mando, la gloria de rechazarlo las tres diversas veces que con brío destacó fuertes columnas con la intencion de apoderarse del cerro de Guadalupe.

El supremo gobierno espera el parte circunstanciado que vd. ofrece para acordar el premio correspondiente al heroico valor con que se han comportado los buenos ciudadanos que rechazaron el intrépido arrojó de las tropas invasoras; y entretanto, me ha prevenido el C. presidente que exprese á vd., á nombre de la nación, que tanto vd. como los demás jefes, oficiales y soldados que contribuyeron al triunfo obtenido el día 5, han llenado sus deberes, y que la historia inscribirá sus nombres como buenos, leales y esforzados hijos de la patria de Morelos.

En cuanto á la colocación de las fuerzas y demás disposiciones dictadas por vd., el ciudadano presidente ha tenido ocasión de complacerse más y más, y de felicitarse por haberlo designado como general en jefe del ejército que debía hacer frente á los

primeros avances del invasor, y se promete que darán en lo sucesivo iguales resultados sus últimas providencias, hará respetar las armas nacionales, demostrando á sus destructores, que aunque pertenecen á una nacion debilitada por sus disturbios interiores, tambien saben medirlas honrosamente con los vencedores de Solferino y de Magenta.

Al decirlo á vd. por orden del C. Presidente, tengo la honra de reiterarle las seguridades de mi consideracion y aprecio.

Libertad y reforma. Mexico, Mayo 8 de 1862.—Blanco.—C. general en jefe del ejército de Oriente.

Es copia. México, Mayo 8 de 1862.—Manuel María de Sandoval.

El ciudadano Presidente de la República, se ha servido dirigirme el decreto que sigue:

El ciudadano Benito Juárez, Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, á todos sus habitantes, sabed:

Que el Congreso de la Union ha expedido el decreto siguiente:

Artículo único. El Congreso de la Union declara que han merecido bien de la patria el C. general en jefe Ignacio Zaragoza, los ciudadanos generales, jefes, oficiales y soldados del ejército de Oriente, que sostuvieron el honor y la independencia de la República en las jornadas el 28 de Abril en Acultzingo, y 5 del corriente en las inmediaciones de la ciudad de Puebla: en consecuencia, dá á tantos esforzados y heroicos ciudadanos, un voto de gracias.

Dado en el salon de sesiones del Congreso de la Union en México, á 7 de Mayo de 1862.—Manuel Dublan, diputado Vice presidente.—M. Rojo, diputado secretario.—M. M. Ovando, diputado secretario.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del gobierno Federal en México, á 7 de Mayo de 1862.—Benito Juárez.—Al ciudadano general Miguel Blanco, Ministro de Guerra y Marina.

Y lo trascribo á vd. para su inteligencia y fines consiguientes.

Libertad y Reforma. México, Mayo 7 de 1862.—Blanco.

El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, á la nacion:

MEXICANOS:

Un ejército frances ha avanzado al interior de la República sin fundar los motivos de su infuca agresion: sin que haya precedido siquiera una declaracion de guerra. Como los pueblos que invadieron á otros en los tiempos de barbarie, ha avanzado sin dar mas razon que la de la fuerza, pretendiendo poder arrebatár á México sus derechos de nacion soberana, su independencia y su honor.

Mal informado el gobierno frances, ha escuchado á los que por miserables intereses le inspiraban una conducta indigna de la Francia, y contraria á los principios de la justicia, del derecho y de la libertad de los pueblos. Con siniestros consejos, no solo lo han inducido á atentar contra la soberanía de México, sino á ofender tambien á las dos potencias con quienes se habia coligado.

En la convencion de Lóndres se mantuvo el principio de la no intervencion, obligándose los tres aliados á respetar siempre la libre voluntad del pueblo mexicano. En los preliminares de la Soledad, reconocieron que el gobierno establecido en la República conforme á su Constitucion, no necesitaba de ningun auxilio, ni de intervencion extraña, sostenido como está por la fuerza de su autoridad y por la opinion nacional. Sin embargo, los comisarios del gobierno frances, ántes de dar los primeros pasos para cumplir su palabra, ántes de tener la apariencia de un solo pretexto para eludir, rompieron con sus aliados, violando sus solemnes compromisos. No necesita México calificar la conducta de los comisarios franceses; ya la calificaron los de la Inglaterra y la España, y la calificarán todos los pueblos, todos los hombres de corazon, para quienes no sean palabras vanas la fé prometida, la palabra empeñada y el honor de las naciones.

La historia registrará el rasgo inaudito de la falta de todo escrúpulo de honra, con que los comisarios del gobierno frances anunciaron sin embozo á sus dos aliados en Orizaba, el 9 de Abril de 1862, que la intencion secreta de su gobierno al firmar la convencion de Lóndres, habia sido proceder contra el tenor mas explícito de sus estipulaciones. Registrará tambien, que la Inglaterra y la España prefirieron, con justicia, que el escándalo del rompimiento dejase á los comisarios franceses ante el mundo entero la responsabilidad

de su innoble conducta, ántes que aparecer como cómplices ó como instrumentos de su perfidia.

Descubierta la primera, ya no han tenido freno que les impidiera cometer otras nuevas. Violaron sin pudor la estipulacion de los preliminares de la Soledad, confirmada en su nota de 9 de Abril, por la que contrajeron el solemne compromiso de que sus fuerzas volverian á sus antiguas posiciones. Para los comisarios del gobierno frances ha valido menos el honor de las armas francesas, que las dificultades y los peligros de atacar las primeras posiciones fortificadas del ejército mexicano. Creyeron que la época de 1808 en España, podia repetirse, aun con menos disimulo, en un país lejano.

La desgracia de una derrota puede repararse con una victoria; pero con nada se limpia una mancha tan grande en el honor. La misma Francia querrá dejarla sobre la cabeza de sus comisarios, y al saber su perfidia se llenará de indignacion.

Tan infucos fines y tan repugnantes medios, han querido cubrirse con un velo roto hace siglos, que á nadie puede ya engañar, porque lo han gastado mil veces todos los que creyéndose fuertes desean opimir á los pueblos que consideran débiles, arrancándoles su libertad. Se finge querer proteger al pueblo mexicano para que pueda establecer un gobierno de su eleccion, precisamente en la época que ha alcanzado el objeto de sus constantes esfuerzos para constituirse conforme á su libre voluntad.

Tres años luchó primero, hasta que sus representantes sancionaron, en 1857, la Constitucion que deseaba el voto nacional; y cuando una revolucion quiso derrocarla, volvió á luchar tres años sin descanso, hasta hacerla triunfar. En ella consignaron los representantes del pueblo su voluntad soberana, proclamando en el artículo 41, que: "Es voluntad del pueblo mexicano constituirse on una República representativa, democrática, federal, compuesta de Estados libres y soberanos en todo lo concerniente á su régimen interior, pero unidos en una federacion establecida segun los principios de esta ley fundamental."

Este principio político ha sido la bandera de México, desde que por el heroico esfuerzo de sus hijos recobró su independencia; y ésta ha sido la primera base del sistema de gobierno que han defendido los mexicanos, y que con sus votos y con su sangre han llegado á consolidar. Nada mas se

afecta desconocer la voluntad de la gran mayoría del pueblo mexicano, para encubrir el principal objeto de la agresion, que es oprimir á la República como primer paso para introducir en México y en otros pueblos de América, la influencia dominante de una política que diese á una nacion superioridad sobre otras en las relaciones de estos pueblos con los demas.

Para el mismo fin se ha buscado un hijo desnaturalizado de México, esperando que lograrse alucinar á alguno de sus compatriotas hasta poder consumir su traicion. Se atropellan la justicia y los principios que respetan hoy todos los pueblos civilizados, deseando oprimir por la fuerza la voluntad nacional; pero se finge querer confiar los destinos de la República á un mexicano traidor, para que despues pueda él entregarla indefensa al gobierno que lo emplea como dócil instrumento de su ambicion.

Dos de las naciones aliadas, aunque inducidas en error, habian enviado sus fuerzas contra la República; sin embargo, cuando quiso entrar á ella D. Miguel Miramon, lo hicieron reembarrar, porque aquellas no venian con el intento de introducir la anarquía, ni de alentar á los restos que quedaban de la faccion. Así, demostraron la lealtad con que habian firmado las estipulaciones de la Convencion de Lóndres. Formando indigno contraste con la conducta de la Inglaterra y de la España, los comisarios del gobierno frances traen consigo á D. Juan Almonte, para que bajo su amparo pudiese enviar desde Veracruz á los oficiales del ejército mexicano planes revolucionarios, y para que, aun sin la habilidad del disimulo, esos mismos planes, ya ántes descubiertos y publicados, se proclamaran despues en Orizaba bajo las bayonetas francesas, pagando á algunos menesterosos para que los firmasen, y atreviéndose á poner las firmas de algunas personas dignas, que á pesar de la misma presion de las bayonetas francesas, las han declarado suplantadas.

El gobierno de la República llegó hasta el último grado de moderacion, pidiendo nada más que D. Juan Almonte fuese reembarrado, sin usar del perfecto derecho que tenia para reclamar su entrega, por estar en una ciudad del territorio mexicano que no habia ocupado por la fuerza el ejército francés, sino en la que solo se le habian dado los cuarteles que solicitó por motivos de salubridad. Entónces los comisarios franceses rehusaron alejarle, con el fútil pretexto de que la Francia ha amparado ya á muchos proscriptos, sin dar el

ejemplo de abandonar á ninguno. ¡Cómo si en lugar de amparar á un criminal dentro de su territorio, tuviese la Francia el derecho de llevarlo y auxiliarlo con sus armas para que traicionase á su patria!

En nada se han detenido los comisarios franceses, ni por el interés de su propia honra, ni por el buen nombre de su nación. Suscribieron los preliminares de la Soledad, con el único objeto de comprar algunas ventajas de mala ley al precio del honor de sus propias firmas, que eran las firmas de los representantes del gobierno francés.

Para obtener cuarteles en lugares sanos, y librarse de toda hostilidad mientras les llegaban más fuerzas, reconocieron en los preliminares la legitimidad del gobierno de la República, confesaron que está apoyado en la voluntad nacional, y ofrecieron abrir con él negociaciones el día 15 de Abril; pero apenas recibieron sus refuerzos, cuando, impacientes por sacar el fruto de su deslealtad, y sin esperar el día señalado, declararon el 9 de Abril que venían a derribar el gobierno establecido, porque se apoyaba en una minoría opresiva, contra la voluntad de la mayoría de los mexicanos.

Fingieron que consentían en la devolución de la aduana de Veracruz al gobierno de México, para que permitiese que el comercio enviara los carros y los medios de transporte de que carecía el ejército francés; pero cuando llegaron éstos y pudieron retenerlos, impidieron que la aduana fuese devuelta.

Se obligaron á que no teniendo buen éxito las negociaciones, volverían sus fuerzas á los puntos que antes ocupaban; pero en lugar de cumplir tan solemne compromiso, prefirieron dar á México y al mundo, el derecho de decir que por evitar los peligros del combate, habían querido salvar, por medio de una felonía, las primeras posiciones fortificadas del ejército mexicano. No se podrá reprochar á México que depositara plena confianza en que el honor de las armas francesas sería sagrado para sus jefes y para los comisarios de su gobierno. No ha sido México quien haya pretendido ultrajar ese honor, sino ellos los que no vacilaron en mancharlo, ni se arredraron por la prevision de que si el ejército francés sufría despues un desastre, se confirmaría la creencia de que habían temido comenzar los combates en las primeras posiciones fortificadas.

Vieron, en fin, que el gobierno de México, había retirado algunas de sus fuer-

zas, descansando en la fé de los preliminares, y esto decidió á los comisarios á romper sus compromisos ántes del plazo señalado en aquellos. De este modo creyeron llegar fácilmente al centro de la República.

Para gloria eterna de ella, lo han impedido algunos de sus buenos hijos. Dos mil mexicanos detuvieron á todo el ejército francés en las cumbres de Acultzingo, y despues en Puebla una fuerza menor que la suya, lo ha rechazado el día 5 de este mes, obligándolo á retirarse.

Dios ha protegido la causa de la Justicia: han venido en el ejército francés los cuerpos más distinguidos en las campañas de Crimea y de Italia; y sin embargo, con menor número y con menos elementos de guerra, han empezado á triunfar la guardia nacional y el ejército mexicano.

Los soldados franceses, que han vencido en todas partes donde defendían una causa noble y digna, reconocerán la justicia de su desastre, porque combatían sin motivo para atacar la independencia de un pueblo. No se retirarán con vergüenza, porque han probado siempre su valor; pero sentirán la amargura de haber sido rechazados en una guerra inicua, porque los representantes de su gobierno han querido hacerlos instrumentos de la codicia, la perfidia y la traicion.

Mexicanos: tened justo orgullo de la gloria que en Acultzingo y en Puebla han conquistado vuestros hermanos para la República. Ya la representacion nacional ha dado un voto de gracias al general en jefe, los generales, jefes, oficiales y soldados, que han merecido bien de la patria.

Imitad su heroica conducta todas las veces que sea necesario. El principio feliz de la campaña, es digno de la causa de la independencia de México; pero todavía podrá tener que arrostrar graves peligros, en los que necesité de los esfuerzos de todos sus hijos.

Uníos al rededor del gobierno que sostiene dignamente la causa de la nación. Con plena confianza en él, la representacion nacional lo ha investido de todo el poder necesario para que pueda salvar á la República. El Congreso no duda que lo hará, porque sabe que los Estados no han omitido ni omitirán esfuerzo ninguno para ayudarlo en la defensa de la nacionalidad, y porque conoce el patriotismo con que los mexicanos sacrificarán todo para defender la patria, la independencia y la libertad.

Salon de sesiones del Congreso, Mexi-

co, 9 de Mayo de 1862.—José Linares, diputado por el Estado de Guanajuato, presidente del Congreso.—Manuel Dublan, diputado por el Estado de Oaxaca, vicepresidente del Congreso.—Por el Estado de Aguascalientes, Jesus Gomez.—Por el Estado de Campeche, Tomás Aznar Barbachano.—Por el Estado de Chiapas, Matias Castellanos, J. M. García.—Por el Estado de Chihuahua, Martín Salido.—Por el Estado de Durango, J. Hernández y Marin, Alfonso Hernández.—Por el Estado de Guanajuato, Vicente López, Enrique Arce, Juan Salce, Pomposo Vázquez, Buarulio Carballar, Nicolás Medina.—Por el Estado de Guerrero, Antonio Carrion, Juan A. Mateos, J. M. Condé de la Torre, Ignacio M. Altamirano, J. M. Ramirez, Joaquin Moreno, Sabás García.—Por el Estado de Jalisco, Antonio C. Avila, Lauro Guzman, I. Calvillo Ibarra, Manuel R. Alatorre, Félix Barron, Ladislao Gaona, Anacleto Herrera y Carra.—Por el Estado de México, Justino Fernandez, Alejandro Garrido, J. L. Revilla, Manuel Madariaga, M. Romero Rubio, J. R. Trejo, Manuel Suavedra, Joaquin Escalante, Manuel Peña y Ramirez, Victor Perez, Antonio Tagle, Ramon Iglesias, Ignacio Ecala, Pablo Tellez, Domingo Romero, Manuel Castilla y Portugal, Antonio Revollan, J. N. Saborio, S. Lerdo de Tejada, M. Riva Palacio, Ezequiel Montes.—Por el Estado de Michoacan de Ocampo, Manuel G. Lama, Francisco de P. Cendejas, J. Mendoza, Antonio Espinosa, Jesus Echaziz, Juan Aldaturriaga.—Por el Estado de Nuevo Leon y Coahuila, Luis Galan, Manuel Gómez.—Por el Estado de Oaxaca, J. A. Gamboa, G. Larrazabal, Manuel Ruiz, Manuel Posada, Manuel E. Goitia, Ignacio Mariscal.—Por el Estado de Puebla, Joaquin Ruiz, J. M. Bautista, Pedro Ampudia, J. Juan Sanchez, Manuel Jimenez Salazar, J. M. Bello y García, Manuel Espinosa, Manuel María de Zamacona, Manuel Manián, Francisco Ferrer, Manuel M. de Ortiz Montellano.—Por el Estado de Querétaro, Francisco Berdusco, Francisco Frias y Herrera.—Por el Estado de San Luis Potosí, Susano Quevedo, Enrique Ampudia, Carlos M. Escobar, Vicente Chico Sein, Gabriel Aguirre, Mariano A. Villalobos J. M. Undiano, Martín Gazern.—Por el Estado de Tamaulipas, Emilio Velasco, Agustín Menchaca.—Por el Estado de Tlaxcala, Tomas B. y Toral, P. Miranda.—Por el Estado de Veracruz, Eufemio M. Rojas,

Leonido Vadillo, Manuel G. Tello, Manuel Diaz Mirón.—Por el Estado de Yucatan, Juan Suarez y Navarro, J. R. Nicolín, Francisco M. Arredondo.—Por el Estado de Zacatecas, M. Auza, J. de Castro, J. M. Avila, J. Arteaga, S. Acevedo J. Ruvalcaba, Trinidad G. Cadena.—Por el Distrito Federal, José Valente Baz, Tomás Orozco, Pantaleon Tovar, Blas Balcárcel, Felipe Buenrostro, Gabino Bustámante, Antonio Herrera Campo, Florencio M. del Castillo.—Por el territorio de la Baja California, Félix Gibert. Remigio Ibañez, por el Estado de Guanajuato, diputado secretario.—Anselmo Cano, por el Estado de Yucatan, diputado secretario.—M. Rojo, por el Distrito Federal, diputado Secretario.—M. M. Ovan-do, por el Estado de Puebla, diputado secretario.

Ultima nota del ministro mexicano en Francia al gobierno del emperador.

Paris, Marzo 7 de 1862.—Sr. Ministro: Despues de una larga dilacion, consiguiendo á los obstáculos en que ha tropezado la correspondencia directa de esta legacion con el gobierno de México, he recibido las instrucciones que deseaba del presidente, sobre mi linea de conducta con el gobierno del emperador. S. E. no solo ha aprobado el acto en cuya virtud suspendí mis relaciones diplomáticas con el gobierno francés—relaciones que éste había hecho imposibles—sino que ha convenido en la exactitud de mis observaciones, sobre el desdoro que resultaría á la República de conservar en este país una legacion obligada á escuchar en silencio los insultos mas atroces y las declaraciones mas humillantes para el gobierno y para el pueblo de México; y privada de todo medio para restablecer la buena inteligencia, desde que la paz se hizo imposible por la resolucion de subvertir en México las instituciones republicanas, sustituyéndolas con una monarquía para un príncipe extranjero. Este designio estaba muy manifiesto aún ántes de que se confirmara por los documentos oficiales publicados recientemente en Paris y en Lóndres. Al penetrarme de la verdad de tal rumor hubiere debido, sin mas demora, pedir á V. E. mis pasaportes, pero me lo impidió la laudable esperanza que abrigaba todavía mi gobierno, de poder concluir un arreglo con M. de Saligny, y la proclama expedida por el presidente con motivo de la inicua invasion que los españoles